

FERNANDO ARAUJO, LA ACADEMIA
Y EL POEMA DEL CID
(o sobre los tortuosos caminos de la ciencia)

JOSÉ POLO

Universidad Autónoma de Madrid

AL DR. ANTONIO QUILIS,
QUE SUPO ESCRIBIR DE NUESTRO AUTOR
CON MIRADA AMPLIA Y CONSTRUCTIVA.

PRIMERA PARTE

1. Nota previa

En el volumen 10/1993, págs. 307-313, de *Revista de Filología Románica* [Universidad Complutense, Madrid] he publicado un trabajo titulado «El concurso cidiano de la Academia (1892) a través del Libro de Actas (1894-1895)». Allí me ocupo de los aspectos generales de tal certamen, al que se presentaron Ramón Menéndez Pidal, Miguel de Unamuno, José Ramón Lomba y Pedraja y Fernando Araujo. Como sabemos, el concurso fue ganado por Menéndez Pidal; entre 1908 y 1911 se publican los tres tomos de su clásica obra cidiana, ya entonces versión reestructurada, revisada y ampliada del original entregado en 1893 para dicho certamen (original –presumiblemente manuscrito, como los otros– que no se encuentra en la Academia). El trabajo de Unamuno vio la luz

pública en 1977 (Espasa-Calpe, Madrid) gracias a las investigadoras Barbara D. Huntley y Pilar Liria. El estudio de Lomba y Pedraja se halla inédito, aunque, en contra de lo sugerido por las profesoras acabadas de nombrar, está en la Academia, donde yo he podido consultarlo. De la investigación de Fernando Araujo (Salamanca, 1857; Madrid, 1914) es mucho lo que hay que decir. Tal como anunciaba al final del artículo mencionado, intentaré trazar la historia —más bien interna, como se verá— de su trabajo, prácticamente desconocido (al menos hoy día). Para evitar se crucen las líneas varias de lo que será una aventura libresca, voy a seguir, en la exposición de los hechos, el orden más sencillo posible: el meramente cronológico. Para las normas, simplificadas, de transcripción del Libro de Actas de la Academia, remito a la nota introductoria del §2 en el artículo nombrado al comienzo de este epígrafe. Entremos ya en materia...

2. Una pista moderna

Antes de adentrarme en los vericuetos de este largo «episodio», quiero señalar el dato de que Antonio Quilis había publicado un oportuno trabajo titulado «Fernando Araujo en la lingüística española de finales del XIX y principios del XX» (*Boletín de Filología Española*, 50-58/1974-75, págs. 15-25). Yo lo leí en la época en que había aparecido y me resultó como lo que es: estudio de gran utilidad, instructivo, equilibrado, estimulante del campo de la historiografía lingüística. Pero en aquel entonces no estaba en mi cerebro la inquietud por la recuperación de figuras «menores»: Fernando Araujo, Antonio Sánchez Moguel, Pedro de Mugica, etc. Ha sido mucho después, tras mi pausado, metódico hallazgo personal, cuando he vuelto al trabajo de Quilis para sintetizar en unas pocas líneas algo de lo que ha sido para mí un largo camino, rico en enseñanzas «filológicas». Dice el investigador citado (págs. 24 y 25): «Otra obra de Araujo es la *Gramática del Poema del Cid*, Madrid, 1897, 424 páginas, que fue premiada [no exactamente: como sabemos, la premiada fue la de Menéndez Pidal; eso sí: a Araujo «se le premió con» la publicación del volumen gramatical de su obra en 1893] por la Real Academia de la Lengua. Fue también el primero en hacer un estudio lingüístico [esto es: no propiamente filológico] del poema. El análisis es meramente descriptivo, reflejando la diacronía en la parte fonética». Añade A. Quilis en la segunda de las páginas atrás mencionadas: «La vocación y la capacidad de trabajo de Araujo fue enorme. Además de lo publicado, sabemos que tenía en preparación una *Gramática histórico-crítica de la lengua castellana en relación con los dialectos hispánicos*, el *Vocabulario del Poema de Mio Cid* [véase la próxima

entrega] y una *Gramática hebreaica*, obras que no vieron la luz. Además, sabemos por la carta autógrafa que el 1.º de mayo de 1892 le dirige Eduardo Benot que pensó fundar una *Revista de Lingüística* [...]. Finalmente, en 1984 publica el prof. Quilis *Bibliografía de fonética y fonología españolas* (CSIC, Madrid; edición, revisada y muy ampliada, de un trabajo de 1963 en la misma sede editorial). Pues bien: en el cap. III, «Fonética histórica», ficha 1770, aparece el varias veces mencionado trabajo cidiano de Fernando Araujo Gómez, cosa natural puesto que, como se ha visto por una cita anterior, hay en él material de fonética histórica. Valga todo lo dicho en este epígrafe a manera de contexto o, si se quiere, de principio o cabeza de un desarrollo cuyo final nos invitará a volver a estos comienzos como el pez que se muerde la cola o, cual dice la expresión, atando los cabos. Iniciemos, pues, según el orden cronológico anunciado, la apasionante ruta cidiana de un polígrafo del período decisivo «finales del XIX y principios del XX».

3. Las Actas de la Academia

1

20 de junio de 1895

En seguida recordó el Sr. Fabié el favorable juicio que mereció a la Academia de [asf] la Gramática y el Vocabulario del poema del Cid señalada con el número 2 entre las que se presentaron al certamen de obras de este tema y propuso que la Academia publicara en un tomo de sus Memorias la primera parte de dicho estudio, cuyo autor [,] el catedrático Sr. Araujo [,] tendría mucho gusto en que se tomara tal determinación, según había manifestado a nuestro compañero el Sr. García Ayuso.

Corroboró éste lo dicho por el Sr. Fabié, y la Academia acordó unánimemente publicar en un tomo de sus Memorias la primera parte, o sea[,] la Gramática, de tan importante trabajo si su autor tenía la bondad de autorizarla para ello por escrito.

2

3 de octubre de 1895

[La Academia acordó: 4.º] Insertar en las Memorias de esta Corporación el Estudio sobre la Gramática del Poema del Cid compuesta por el Sr. Araujo y hacer una tirada aparte de trescientos ejemplares de esta obra para regalarla a dicho señor.

 10 de octubre de 1895

La Academia se enteró después de una atenta carta de D. Fernando Araujo dando [gerundio del original] expresivas gracias a esta Corporación por haber acordado publicar en sus Memorias la Gramática del Poema del Cid de que es autor y regalarle trescientos ejemplares de una tirada aparte de este trabajo y ofreciéndose a corregir las pruebas y dirigir la impresión de la obra cuando se dé a la estampa.

 24 de marzo de 1897

Dichas la antífora y oración acostumbradas, se leyó y aprobó el acta de la junta anterior.

Manifestó en seguida el Sr. Censor que el tomo 7.º de las Memorias de la Academia no se había publicado aun [aún] porque el Sr. Araujo, autor de la Gramática del Poema del Cid, que ha de insertarse en dicho tomo con arreglo a lo acordado, hace en las pruebas de imprenta tantas y tan importantes enmiendas y adiciones que entorpecen la impresión, aumentarán considerablemente su costo, según el impresor lo tiene ya advertido, y darán quizá por resultado que el libro publicado a expensas de la Academia no sea el que ella quiso publicar, sino otro muy distinto [compárese la «evolución textual» en M. Pidal: 1893/1908-11]. Añadió el Sr. Núñez de Arce que la conducta del Sr. Araujo era menos disculpable por haber asegurado que no necesitaba corregir ni reformar [así] en su trabajo [,] contestando a carta en que el Secretario de la Academia le invitó a revisar el original antes de darlo a la imprenta a fin de que oportunamente hiciese cualquiera leve enmienda que considerara de todo punto indispensable y en corroboración de su aserto presento [presentó] muestras de pruebas de imprenta [,] que examinaron los demás señores, y por las cuales se vio que el Sr. Araujo rehacía con efecto [así] su obra [,] causando a la imprenta dispendio extraordinario.

Recordó con este motivo el Sr. Fernández y González que una obra presentada a un certamen de la Academia Francesa fue luego hecha de nuevo por su autor y mereció mayor aplauso del público que la premiada en el mismo certamen [compárese el caso de M. Pidal, atrás aludido].

Sostuvo el Sr. Silvela que el Sr. Araujo, modificando tanto un libro [,] quebranta lo pactado con la Academia, y que ésta en manera alguna está obligada a costear la impresión de uno que no sea el que estimó digno de tal honor, ni menos a contraer la responsabilidad de

que a sus expensas se publique una obra de que no tenga cabal conocimiento.

En igual sentido habló el Sr. Castelar.

El Sr. Catalina [,] apoyando lo manifestado por el Sr. Silvela, propuso que el estudio del Sr. Araujo, si la Academia persistía en el generoso propósito de publicarlo a su costa, no se insertase en las Memorias de esta Corporación y que de él sólo se hiciese la tirada de trescientos ejemplares que se había de entregar a su autor.

El Sr. Menéndez y Pelayo deploró que la Academia, por benevolencia acaso excesiva, hubiera accedido a los deseos del Sr. Araujo, infringiendo en cierto modo las condiciones de un certamen.

Suspendióse esta discusión por ser ya tarde, y no poderse prescindir de tomar en el acto acuerdos acerca de asuntos perentorios.

5

1.º de abril de 1897

[...] Manifestó en seguida el Sr. Censor que de la obra del Sr. Araujo que ha de insertarse en el tomo 7.º de las Memorias de esta Corporación se habían tirado ya veintitrés pliegos y sólo haría pocas páginas el resto de la obra. Sería ya, por consiguiente, a su entender, muy difícil remediar lo ocurrido y propuso que la Academia, por bien de paz, consintiese en que se terminara la impresión y en abonar su importe.

Así se acordó unánimemente, y el Sr. Censor quedó además autorizado para resolver en nombre de la Corporación cuanto creyera conducente a ultimar el asunto de la manera más satisfactoria o menos desagradable que estuviera en lo posible.

Anunció entonces el Sr. Núñez de Arce que en virtud de esta autorización, que aceptaba con la debida gratitud, tomaría desde luego dos determinaciones:

1ª Cotejar el original que, cediendo a sus reiteradas instancias [,] había al fin logrado recuperar la imprenta, con todo lo impreso hasta ahora, a fin de ver si en las adiciones y enmiendas hechas por el autor se encontraba algo que pudiera menoscabar el crédito intelectual o moral de la Academia.

2ª Pedir explicaciones al Sr. Araujo acerca de su declarado propósito de formar un índice que hará de tres a cuatro pliegos de impresión, lo cual, a primera vista, no deja de parecer extraño [Araujo, ya se ve, tenía muy sanos hábitos de «técnica del trabajo científico», pero no lograba «impresionar» con ellos a los académicos, en la cuerda floja de los «presupuestos bibliológicos»].

La Academia se complació en ratificar lo acordado y en aplaudir el celo de su Censor.

28 de octubre de 1897

En vista de dos comunicaciones de la Dirección General de Instrucción Pública remitiendo [gerundio del original] a informe de la Academia la «Gramática del Poema del Cid» de D. Fernando Araujo y la colección de poemas de [...], el Sr. Presidente designó respectivamente para informar acerca de la primera de estas obras al Sr. Menéndez y Pelayo y acerca de la segunda al Sr. Palacio.

(continuará)